



2026-27 Creekside Elementary School

Título I

Política de participación de los padres

La Sección 1118 de la exención de la ESEA, que sustituye formalmente a la ESEA, exige la participación de los padres de los niños participantes en la planificación e implementación de los proyectos del Título I del distrito y de la escuela. Estos programas, actividades y procedimientos se planificarán e implementarán mediante una consulta significativa con los padres de los niños participantes.

Para involucrar a los padres en el proceso de elaboración de la política, haremos lo siguiente:

- Alentaremos a todos los padres a asistir a la primera reunión del Título I/Noche del currículo/PTA, que se celebra al comienzo del año, para conocer la participación de Creekside en el Título I, los requisitos del programa y sus derechos de participación como padres.
- Celebraremos reuniones de participación de los padres del Título I en distintos horarios y días, y podremos ofrecer transporte, cuidado infantil o visitas al hogar para adaptarnos a las necesidades de horario de nuestros padres.
- Involucraremos a los padres de manera organizada, continua y oportuna en la planificación, revisión y mejora de los programas del Título I de Creekside, incluida la planificación, revisión y mejora de la política escolar de participación de los padres y la elaboración conjunta del plan del programa para toda la escuela (si corresponde).
- Proporcionaremos a los padres información oportuna sobre los programas del Título I, una descripción y explicación del currículo que se utiliza en Creekside, los tipos de evaluaciones académicas que se emplean para medir el progreso estudiantil y los niveles de dominio que se espera que alcancen los estudiantes.
- A solicitud de los padres, ofreceremos oportunidades de reuniones periódicas para formular sugerencias y participar, según corresponda, en las decisiones relacionadas con la educación de sus hijos, y responderemos a las sugerencias lo antes posible.
- Si el plan del programa para toda la escuela de Creekside (si corresponde) no resulta satisfactorio para los padres, debemos enviar sus comentarios sobre el plan a la Oficina de Programas Federales de Pitt County Schools.

Para compartir la responsabilidad de lograr un alto rendimiento académico estudiantil, haremos lo siguiente:

- Elaboraremos con los padres un acuerdo entre la escuela y los padres que describa cómo los padres, el personal escolar y los estudiantes compartirán la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico estudiantil.
- Ayudaremos a los padres a crear en casa un ambiente de aprendizaje eficaz y de apoyo, brindando información sobre la importancia de la asistencia, la realización de las tareas y el uso positivo del tiempo fuera del horario escolar; limitar el tiempo dedicado a la televisión y los videojuegos; y ser voluntarios en el salón de sus hijos y participar en las decisiones relacionadas con su educación.

- Abordaremos la importancia de la comunicación entre docentes y padres mediante conferencias e informes de progreso, y ofreceremos acceso razonable al personal, oportunidades para ser voluntarios y participar en la clase de sus hijos, y para observar las actividades del salón.

Para fortalecer la capacidad de participación, haremos lo siguiente:

- Garantizaremos la participación efectiva de los padres y apoyaremos las alianzas entre Creekside, nuestros padres y nuestra comunidad para mejorar el rendimiento académico estudiantil.
- Ayudaremos a los padres a comprender temas como los estándares estatales de contenido académico, los estándares académicos estatales para los estudiantes, las evaluaciones estatales y locales, los requisitos del Título I y cómo supervisar el progreso de sus hijos y trabajar con los educadores para mejorar su rendimiento.
- Proporcionaremos a los padres materiales y capacitación, como materiales de lectoescritura y formación tecnológica, para ayudarlos a trabajar con sus hijos para mejorar su rendimiento y promover la participación de los padres.
- Capacitaremos a los docentes y al personal escolar sobre el valor de las contribuciones de los padres; cómo acercarse a ellos, comunicarse y trabajar con ellos como socios en igualdad de condiciones; implementar y coordinar programas para padres; y establecer vínculos entre los padres, la escuela y la comunidad.
- Coordinaremos e integramos los programas y las actividades para padres del Título I con otros programas, y realizaremos actividades y proporcionaremos recursos que alienten y apoyen una mayor participación de los padres en la educación de sus hijos.
- Nos aseguraremos de que la información relacionada con los programas escolares y para padres, las reuniones y otras actividades se envíe a los padres en un formato y, en la medida de lo posible, en un idioma que puedan comprender.
- Brindaremos otros apoyos razonables para las actividades de participación de los padres, según se soliciten.

Para garantizar la accesibilidad para todos los padres, haremos lo siguiente:

- Ofreceremos oportunidades plenas de participación a los padres con dominio limitado del inglés, a los padres con discapacidades y a los padres de niños migrantes.
- Proporcionaremos información relacionada con Pitt County Schools, Creekside, los planes, los avisos de reuniones, las boletas de calificaciones y otra información de rendición de cuentas en un formato y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres comprendan.

Descripción del Programa del Título I de Creekside Elementary School:

Creekside Elementary School opera un programa del Título I para toda la escuela; por lo tanto, todos los estudiantes reciben servicios del Título I, independientemente de su situación económica. Un grupo integrado por administradores, docentes, personal de apoyo y padres elaboró el plan y la política del Título I de Creekside. Nuestro programa del Título I se basa en la información de nuestra evaluación anual de necesidades, que se completa antes del inicio de cada año escolar.

Nuestro programa del Título I se implementará de acuerdo con las directrices del Gobierno federal. Esto incluye proporcionar la política a todos los estudiantes y a sus familias de nuestra escuela. Habrá copias de nuestro plan disponibles en la oficina principal, y también se publicará en el sitio web de la escuela y en nuestra página de redes sociales.